

# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

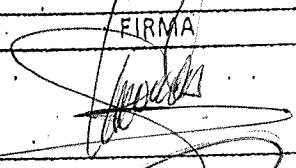

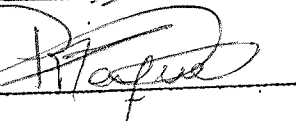
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Loquoye, a 29 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Diciembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club social deportivo fructos informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Loquoye, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Diciembre del año 2022
- Horario : Inicio 18:00 término 19:40
- Lugar y dirección : Antonio Fernández 1371  
SALA de EVENTOS EDF URBANO ORIENTE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo fructos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VICTOR CARLOS MARINE	72836387-4	
2	JUAN FRANCISCO HUMER	17095760-1	
3	PABLO MANQUIER MANDONES	18913176-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)